



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE BOLOS

Avda. Vicente Trueba, s/n - 39012 Santander
Telef. 942 33 83 22 - Fax: 942 35 41 23
E-mail: federacion@maderadeser.com



GOBIERNO
de
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES, IGUALDAD,
CULTURA Y DEPORTE

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA F.C. DE BOLOS DE 22 DE JUNIO DE 2020

En Santander, en la Bolera Municipal “Mateo Grijuela”, siendo las diecinueve horas y treinta minutos del día veintidós de junio de dos mil veinte, se reúne, con carácter extraordinario, en segunda convocatoria, la Asamblea General de la Federación Cántabra de bolos bajo la presidencia de su titular Serafín Bustamante Cuesta, con la asistencia de los miembros al margen reseñados en número de 43, asistiendo, a su vez, los miembros de la Junta Directiva, autoridades, directivos de peñas, jugadores, árbitros, aficionados y medios de comunicación.

ASISTENTES:

Junta Directiva de la F.C.B.

Serafín Bustamante Cuesta (presidente), Paulino Pinta Rioz (vicepresidente 1º), Darío Bustamante Sal (secretario), Luis F. Silió Bemposta (tesorero) y los vocales Eduardo Herrera Roiz, Dámaso Tezanos Díaz y David Abascal Monte.

Estamento de Peñas = 25

Beranga, Calderón, Casa Sampedro, J. Cuesta, La Carmencita, La Cuera, La Llama, La Portilla, La Rasilla, Los Remedios, Marcos Maza, Mazcuerras, Orejo, Oruña J.V., Pámanes, Peñacastillo, Puertas Roper, Renedo, Requejo, Riotuerto, SB Laredo, Torrelavega, ZB Calixto García, Estradas y Las Cárcobas.

Estamento de Jugadores = 14

David Abascal Monte, Juan A. Amenábar Pérez, Gabriel Cagigas Torre, Fco. Javier Ceballos Gutiérrez, Ceferino Conde Castillo, Alfonso Díaz Carreño, Gonzalo Egusquiza González, José A. Franco Gómez, Joaquín A. Martínez Martínez, José M. Mora Pardo, Paulino Pinta Rioz, Angélica Ruiz González, Urbano Sánchez Salces y Justo San Emeterio Cobo.

Estamento de Árbitros = 4

Carlos Alonso Gutiérrez, Ramón Cueto Fernández, Dámaso Tezanos Díaz y Juan I. Zorrilla Gutiérrez.

Una vez realizados los saludos del presidente, este cede la palabra al secretario, que procede a establecer el quórum asambleario, pasando a continuación a tratar los puntos del Orden del Día:

1. Convocatoria de Competiciones. *Se aprueba con 42 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.*
2. Análisis y aprobación, en su caso, del desarrollo de las bases que regulan las competiciones de la Federación Cántabra de Bolos para esta temporada 2020.



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE BOLOS

Avda. Vicente Trueba, s/n - 39012 Santander
Teléf. 942 33 83 22 - Fax: 942 35 41 23
E-mail: federacion@maderadeser.com



GOBIERNO
de
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES, IGUALDAD,
CULTURA Y DEPORTE

Alfonso Díaz señala la necesidad de eliminar del orden del día el apartado referente a la devolución de las fichas y las licencias federativas, ya que se está hablando sobre bases de competición, y no de un elemento económico. El presidente señala que tiene razón, y aprovecha para esclarecer que se van a devolver los derechos federativos, debido a las dudas que ha generado la redacción de este punto entre los asambleístas.

Se somete a votación la eliminación de este punto del orden del día, que es *aprobado por unanimidad*.

3. Propuestas a enviar a la Federación Española.

Alfonso Díaz señala que, según la modalidad aplicada para clasificar para los Campeonatos de 1ª Categoría, los jugadores de 2ª que asciendan este año a 1ª Categoría tendrían desventaja para clasificarse para el año que viene. El presidente señala que es así, pero que realmente le estas dando una posibilidad que hasta el momento no se tenía, y que, en caso de mantenerse este sistema para futuras temporadas, se debería modificar las fechas de los campeonatos de 2º y 3ª categoría, algo que este año no es posible debido a las características excepcionales de la liga.

Se aprueba por unanimidad.

4. Aprobación de nuevo calendario deportivo. *Se aprueba por unanimidad.*

Una vez aprobados los diferentes puntos del orden del día, tienen lugar las siguientes intervenciones:

- Urbano Sánchez señala que la Federación Cántabra de Bolos tiene que hacer un esfuerzo para intentar ayudar a las peñas que este año no pueden salir a competir, sobre todo, peñas de categorías más modestas. Cree que entre todos tenemos que pensar algo para apoyar a estas peñas, que ya han gastado un dinero para poder participar en las ligas, y que este año no podrán jugar, y el próximo año, tendrán dificultades para poder apuntarse. El presidente le agradece sus palabras y afirma que se tratará de buscar una manera de dar respuesta a estas necesidades que ha generado la actual situación sanitaria.
- Carlos Torre pregunta que, en caso de que una peña se retire, sea el motivo que sea, sin necesidad de que este esté relacionado con el tema sanitario, como se va a proceder. El presidente señala que, tal y como se ha aprobado, no puede realizarse ningún descenso este año. Igualmente, Carlos Torre señala que sería adecuado convocar otra asamblea extraordinaria en el futuro para hablar sobre la devolución de las licencias, o guardarlas para el próximo año. El presidente aclara que los derechos federativos se van a devolver, pero que los jugadores tienen licencias individuales y éstas son nacionales, teniendo este tema muchas más connotaciones de las que parece: mutualidad, canon



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE BOLOS

Avda. Vicente Trueba, s/n - 39012 Santander

Telef. 942 33 83 22 - Fax: 942 35 41 23

E-mail: federacion@maderadeser.com



GOBIERNO
de
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES, IGUALDAD,
CULTURA Y DEPORTE

abonado a la Federación Española... Aunque, nuevamente, se compromete a buscar posibles soluciones a esta situación.

Por último, el presidente señala que mañana, día 23 de junio, se abrirá el plazo para inscribirse de nuevo en las diferentes competiciones, cerrándose el plazo el viernes 26.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las veinte horas y cuarenta minutos, se da por terminada la Asamblea, de la que yo, como secretario de la Federación Cántabra de Bolos, redacto y firmo el presente acta con el Visto Bueno del presidente.

VºBº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo. Serafin Bustamante Cuesta
Sal

Fdo. Darío Bustamante